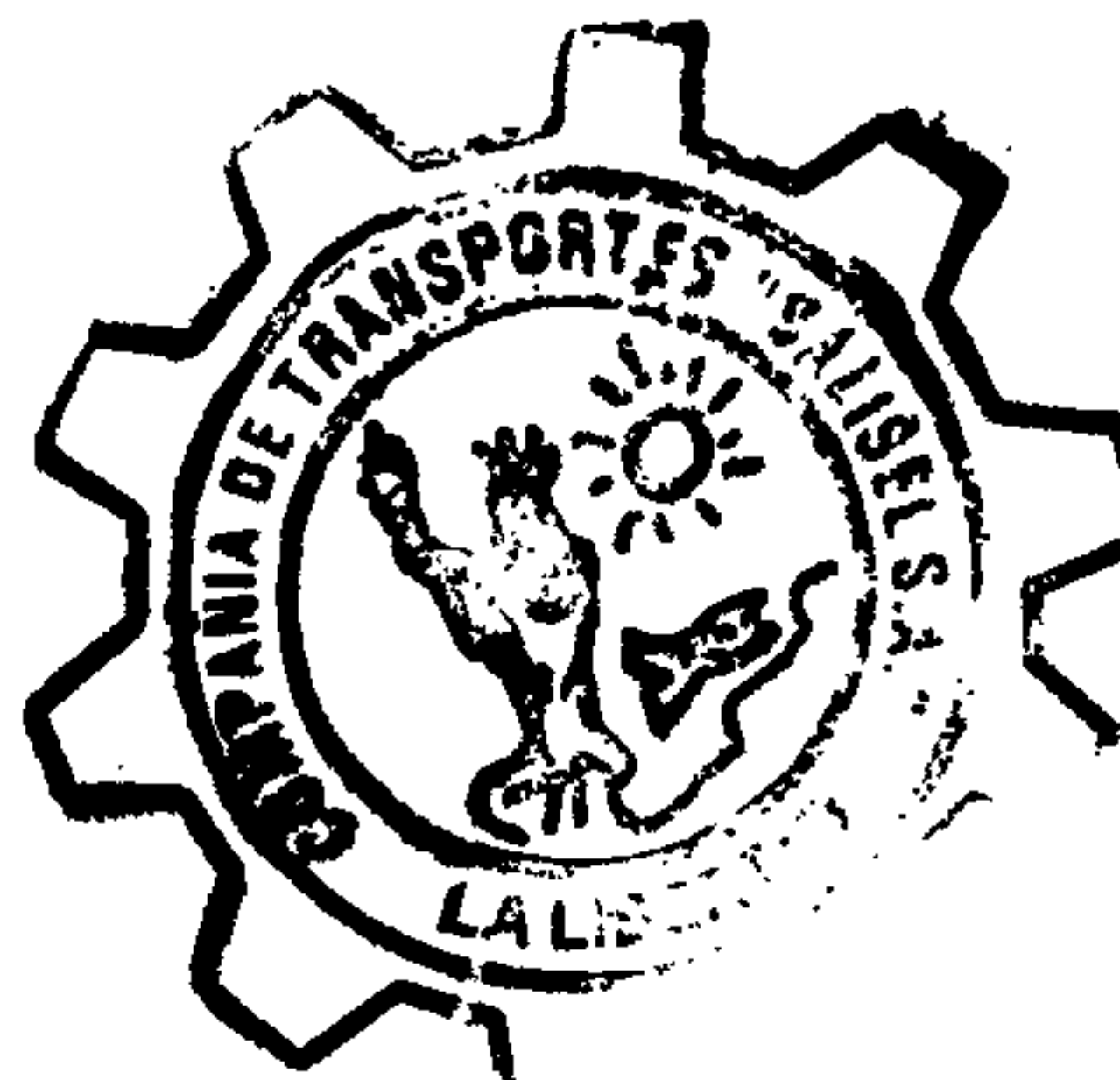


INFORME DE COMISARIOS

La Libertad, Marzo 24 del año 2.000

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA DE TRANSPORTE SALISEL S.A.
Presente.-**



Señores Accionistas:

Hemos examinado el Balance General de la Compañía Salisel (Sociedad Anónima Ecuatoriana) y los correspondientes Estados de Perdidas y Ganancias, por el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 1.999.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados financieros, objeto del presente examen, fueron aprobados y están presentados de acuerdo con normas y practicas contables generalmente aceptadas y normas dictadas en el reglamento y la Ley de Compañías.

Hemos realizado el seguimiento de los ingresos económicos de la Compañía y entre ellos el resultado de la inversión por compra de un vehículo, en el cual hubo un desfase económico para cumplir con los compromisos mensuales debido a la política económica del gobierno que hizo subir el valor del dólar. Los accionistas en Junta General realizada en el mes de Diciembre de 1.999 resolvieron aportar los rubros de Ayuda de Accidente y Ahorros para completar el pago de las obligaciones a Leasingcorp.

La correspondencia de los libros de Actas de la Junta General de Accionistas y del directorio, registro de Acciones y Accionistas, los comprobantes y libros de Contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones enmarcadas en la Ley de Compañías.

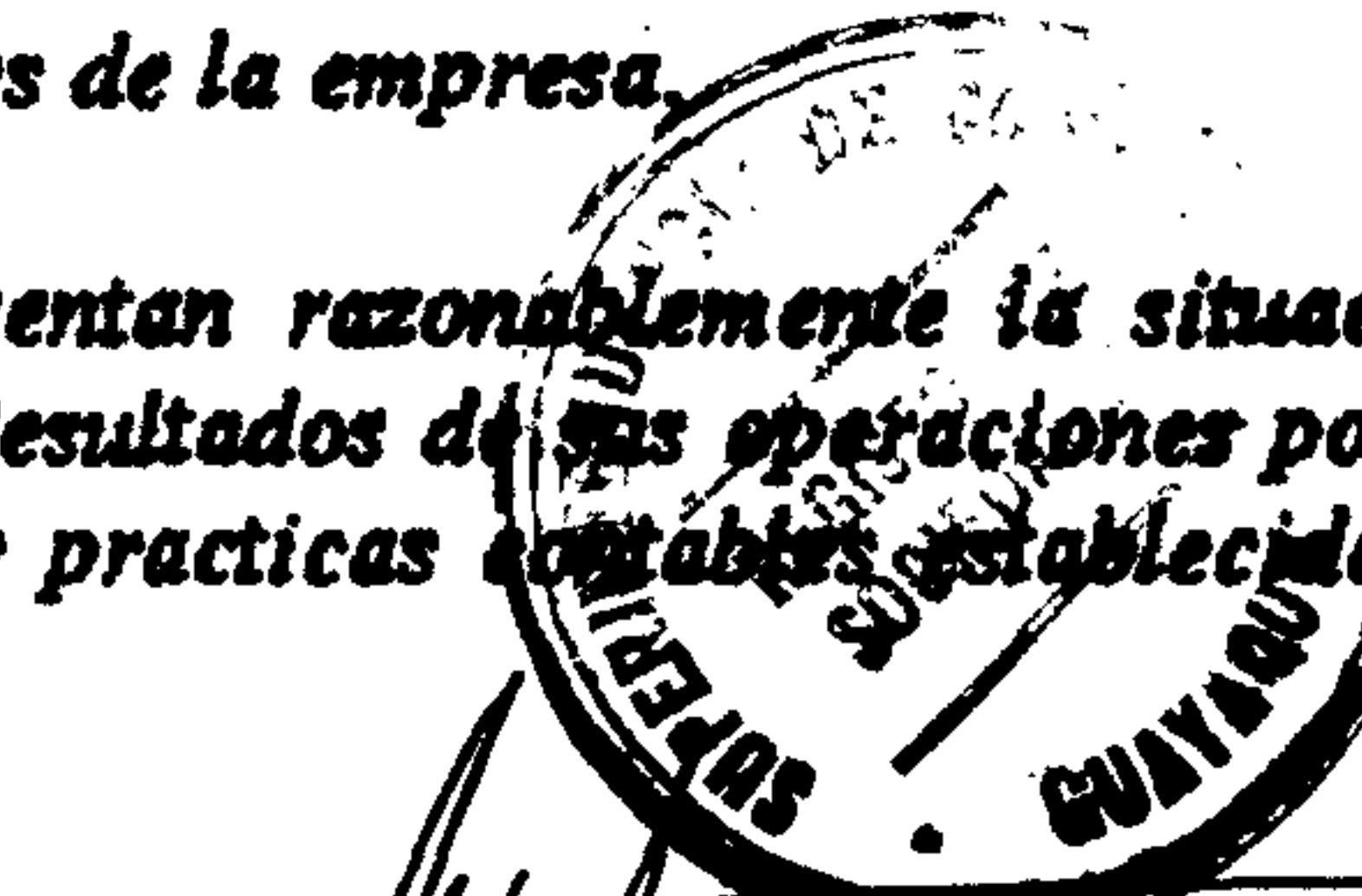
Los procedimientos operativos y de control internos están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía y cumplen adecuadamente su objetivo.

Nuestro examen pudo ser realizado oportunamente, gracias a la colaboración prestada por los principales funcionarios, de la Compañía Salisel S:A, en nuestras continuas revisiones mensuales de los Estados Financieros y revisión de comprobantes contables de la empresa.

En nuestra opinión, los respectivos Estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 1.999, los Resultados de sus operaciones por el periodo terminado en esta fecha, de conformidad con normas y practicas contables establecidas y enmarcadas en la Ley de Compañías.


MANUEL VERA
COMISARIO PRINCIPAL


NELSON PAREDES
COMISARIO PRINCIPAL



NELSON VACA
COMISARIO PRINCIPAL